



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**

**SH-PGF-DF – 43854**

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A DIDIER ANTONIO SUAREZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio SH-PGF-DF- 31974 DE 16/08/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicados 2022RE19810 de 22/07/2022 y 2022 3683 de 22/07/2022 Y 2022 3999 de 04/08/2022 (Solicitud-rectificaciones-corrección datos predios )
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	16/08/2022
Fecha del Aviso:	07 de diciembre de 2022
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	<b>DIDIER ANTONIO SUAREZ</b>
Funcionaria Competente:	Kelly Jhoana Muñoz González
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-31974 DE 16/08/2022, se dio respuesta al señor(a) **DIDIER ANTONIO SUAREZ**, con respecto a la petición con radicados 2022RE19810 de 22/07/2022 y 2022 3683 de 22/07/2022 Y 2022 3999 de 04/08/2022. la cual consiste en (Solicitud-rectificaciones-corrección datos predios). Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio 31974 DE 16/08/2022, en respuesta a la petición que versa en (Solicitud-rectificaciones-corrección datos predios), por parte de **DIDIER ANTONIO SUAREZ**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subráyase fuera de texto).

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia.  
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral

MUNICIPIO DE ARMENIA  
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL  
Subsecretaría de Catastro Arménia

- Casales de devoción
- Iruanda
- No resido
- Iruanda errada
- No conectada
- Fuerza mayor
- No existe
- Inasembado
- (Termino)
- Falhada
- Ajustado
- clausurado

Identificación:

Destinatario Nombre:

*Pedro A. Sarré*

Cédula o Nit:

Fecha de entrega:

*25-11-2022*

Dirección:

*Av. 10 casa 18 Montañas*

Firma, nombre o sello

de quien recibe:

Cédula de ciudadanía:

Teléfono:

Fecha de entrega:

Observaciones:

*Casa esta solo en construcción*

Fecha y lugar de expedición:

*25-11-2022*  
*[Signature]*





Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 31974

Armenia, Quindío. 16 de agosto de 2022.

Señor  
**DIDIER ANTONIO SUAREZ**  
Manzana 10 Casa 12  
Barrio Montevideo  
Celular: 3045965997  
Armenia-Quindío

Asunto: Solicitud cambio de nombre de propietario  
Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2022-3683 y 2022-3999  
Radicación Alcaldía Armenia 2022RE19810

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita "cambio de nombre de propietario", del bien inmueble localizado en Manzana 10 Casa 12 Barrio Montevideo, identificado con ficha catastral número 630010103000002750015000000000 registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-17700 me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio mencionado, en cuanto a la actualización de nombre de propietario, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

Tramite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2022-2340 del 11 de agosto de 2022 y la resolución numero 2022-2209 del 3 de agosto las cuales serán comunicadas oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

Cordialmente,

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe de Conservación Gestor Catastral Armenia

Proyectó y elaboró: Natalia Soto M - Reconocedor. UAECD Operador de Catastro Armenia  
Revisó: María Elena Alvares García - Control de Calidad. UAECD Operador de Catastro Armenia  
Aprobó: Carlos A. Martínez - Líder de Conservación. UAECD Operador de Catastro Armenia



80 719-1 00 367319-1  
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



